



**PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO, POR ACCESO LIBRE, COMO PERSONAL LABORAL FIJO EN EL GRUPO PROFESIONAL E1 (SERVICIOS COMERCIALES - REFORMA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS).**

**NOTA INFORMATIVA**

De acuerdo con los criterios de corrección, valoración y superación del primer ejercicio publicados el 23 de octubre de 2023:

- Serán considerados aptos para pasar a la fase de concurso los opositores que hubieran obtenido un número de respuestas acertadas no inferior al 30% del cuestionario, es decir 12 preguntas contestadas correctamente.

Las puntuaciones directa y transformada mínimas para superar el ejercicio son las siguientes:

<b>Puntuación directa mínima (Acertos)</b>	<b>Puntuación transformada (Calificación)</b>
<b>12</b>	<b>50</b>